

RESPUESTAS A CONSULTAS LICITACIÓN PÚBLICA “SERVICIO DE CONTROL DE PLAGAS”

1. ¿Cuál va a ser el criterio que Metro utilizara para evaluar el desempeño de limpieza en las estaciones y talleres, ya que en 2 visitas es casi imposible realizar una adecuada limpieza de los recinto. Puesto que en las estaciones se puede trabajar 5 horas aprox?

Respuesta: De acuerdo a lo indicado en las Especificaciones Técnicas de la presente Licitación, Parte 2 - Servicio de mitigación de Palomas en Instalaciones de Metro en su numeral N° 2 Alcance de los Servicios, se contempla un plazo no mayor a 7 meses.

Durante los 7 meses de la duración del servicio, deberá ser distribuido en los 41 recintos a intervenir (incluido Talleres) y el criterio se encuentra mencionado en el numeral 14 Estándares del Servicio de las presentes Especificaciones Técnicas.

2. ¿En la estaciones de la línea 4 se encuentra la problemática de la limpieza de las celosías de los descanso de las escaleras, el retiro de estas será por cuenta de personal de metro? Cabe destacar que en 2 visitas es imposible realizar dicho procedimiento de limpieza.

Respuesta: Ceñirse a lo indicado en al numeral N°7 Metodología y Ciclos de intervención indicado en las Especificaciones Técnicas Parte 2 - Servicio de mitigación de Palomas en Instalaciones de Metro

3. ¿La limpieza en estaciones y talleres requeridos será solamente en punto focalizado, que serán informados por personal de metro?

Respuesta: En lo que respecta a la limpieza en estaciones serán puntos focalizados como celosías y/o cielos falsos, andenes, fondos de andén, techumbre de boletería, muros, entre otros. Para el caso de Taller Puente Alto: Trabajo en interior de cocheras desde la segunda viga, dirección hacia la cordillera, además la limpieza de zona peatonal más limpieza de ventanales. Cocheras Quilín: Canaletas Tuberías en el interior de cochera. Taller Lo Ovalle: Limpieza de luminarias en el interior de cochera. Taller Neptuno: Canaletas existente en edificio de Laboratorio frente la GR.

4. Las empresas que realizaran el procedimiento de palomas deben contar con resolución sanitaria específica?

Respuesta: Ceñirse a lo indicado en al numeral N°6 Autorizaciones y Certificaciones indicado en las Especificaciones Técnicas Parte 2 - Servicio de mitigación de Palomas en Instalaciones de Metro.

5. Las empresas que asistieron a todas a las visitas obligatorias serán las únicas que podrán participar? Puesto que la visita a terreno era de carácter obligatoria.

Respuesta: Ceñirse a lo indicado en la Aclaratoria N° 1 emitida el 19 de enero 2017 y publicadas en el portal de licitaciones de Metro www.metro.cl/licitaciones

6. En estación Quinta Normal, se puede dejar clausurado uno de los accesos mientras se realizan los trabajos.

Respuesta: Se podrá dejar clausurado, siempre y cuando se cuente con la aprobación Gerencia de Operación y Servicios, para dejar inhabilitado los accesos durante la ejecución de las servicios.

7. En estación Quinta Normal, en los accesos de estación, la loza de ingreso antes de bajar la escala, cuál es el peso máximo que pueden resistir?

Respuesta: El peso máximo que puede resistir la loza de ingreso antes de bajar la escala, de Estación Quinta Normal, es la de 4 cuerpos de andamios certificados y verificados previamente por el Área de Prevención de Riesgos de Metro.

Metro S.A.